

OPINIÓN

Cristianismo y Constitución europea

MIGUEL ÁNGEL MANJÓN
Jurista y escritor

Los valores del Cristianismo están latentes en el texto de la Constitución europea, como lo están en las de todos los países de la UE que se inspiran en los principios del llamado Estado liberal y social de derecho. Pero no parece que la Convención de Giscard haya acertado en el tratamiento preambular de lo cristiano.

Es el cristianismo algo importante, incluso esencial, para entender Europa y, si lo es, por qué no se recoge en el preámbulo del borrador de Constitución elaborado por la Convención presidida por el circunspecto y sagaz 'monsieur' Giscard? ¿O es que acaso valen, para mayor 'inri' en el agravio comparativo, unas vagas alusiones a las herencias espirituales cuando se citan, expresa y nominativamente, las aportaciones a lo europeo de Grecia, Roma y la Ilustración?

La cuestión, tal y como ha sido suscitada por el propio borrador, y luego planteada como debate o controversia pública, ofrece no pocos equívocos. El primero, terminológico y por lo tanto conceptual, lleva a preguntarse qué es el Cristianismo (ahora, sí, con mayúsculas), cuya mención explícita obvia el texto. Y, para acotar el equívoco, preciso es deslindar qué no es o no coincide exactamente con el Cristianismo, aunque derive de él, tenga con él conexiones o se haya legitimado y actuado en su nombre.

Por lo pronto, y para empezar, el Cristianismo no guarda relación de identidad absoluta con las Iglesias (la católica, la ortodoxa y las demás que por estos pagos englobamos con el genérico de 'protestantes'); porque si la Iglesia católica (y las demás) son cristianas, el Cristianismo no queda encerrado en lo católico o en lo ortodoxo, ni en lo luterano, calvinista, anglicano, etcétera. Por muy abiertas que estén las puertas de la Iglesia, el espíritu no se queda dentro, valga la imagen para ahorrarnos otras palabras explicativas.

Menos aún coincide el Cristianismo con lo que entendemos por confesionalismo, que evoca la idea de religión oficial de un reino, nación, república o Estado; idea hoy superada en Europa por razones históricas complejas que llevan a descartar que una comunidad humana, o las instituciones que la representan o gobiernan, tenga una religión oficial, por muy extendida que esté la fe o la práctica religiosa única o mayoritaria, o por muy entrañadas y profundas que sean las vivencias personales y sus manifestaciones colectivas o públicas.

Al hilo de lo anterior, tampoco coincide el Cristianismo con lo que en su día (un día de hace muchos siglos) se llamó Cristiandad, fenómeno histórico de marcado carácter europeo, valga la paradoja con lo que ahora acontece. La Cristiandad, que vio su

albor en Roma (la misma lengua latina en la que se decretaron las terribles persecuciones contra los primeros cristianos fue luego la lengua del Imperio y de la Iglesia, más paradójicas), prosiguió por los cursos de la Historia medieval luchando

contra el Islam emergente (la Reconquista española, las órdenes religioso-militares, las sucesivas cruzadas a Tierra Santa, sólo tres ejemplos) y desembocó en el Renacimiento y la Edad Moderna con los imperios europeos (España e Inglaterra

sobre todo) expandiendo la religión allá donde llegaron sus dominios. La Cristiandad, que fue europea y después eurocéntrica, con sus dos símbolos, la cruz y la espada (la oración y la guerra, la espiritualidad y la fuerza). Dicho sea de paso que hoy no son aquellos tiempos, que hay que entender en su contexto, con su luz y su sombra, sin pecar por exceso o por defecto. Una Cristiandad que, Ángel Ganivet lo expuso con riguroso primor, nunca fue cristiana del todo, a veces lo fue muy poco; otras, nada, y sin que faltaran ocasiones en las que pareció ser la misma negación del Cristianismo.

El segundo equívoco, menos conceptual (y por ende terminológico, con menos acuración de palabras con que expresarlo), tiene que ver con la cuestión de la actualidad o, si se quiere, actualización del Cristianismo, cuestión en sí misma problemática, diga lo que diga o deje de decir el borrador de Constitución europea. Y es que el Cristianismo es hoy, sigue viviendo, está vivo: con más o menos vigencia, con unas u otras formulaciones, en modos convencionales o personales, en el dogma y en la ortodoxia o por libre, con mucha y pesada prosa o liberado en las alas de toda una poética... En ese sentido, no es estrictamente una herencia como si lo son Grecia, Roma y la Ilustración (que perviven en nosotros como historia fecunda e influyente, pero que no continúan vivientes aunque sí vivificantes). Y sigue presentando una extrema dificultad, más allá de la vivencia personal de la fe y de las constataciones sociológicas, precisar o definir qué es aquí y ahora, en la Europa de estos tiempos, el Cristianismo.

Quizá todo ese cúmulo de circunstancias (amén de otras en que no paramos mientes) hayan provocado la no mención expresa en el preámbulo constitucional, si bien los valores del Cristianismo están latentes en el texto como lo están en todas las constituciones europeas inspiradas en los principios del llamado Estado liberal y social de Derecho. En cualquier caso, salvaguardadas en la UE las libertades de conciencia y de culto, no parece que los miembros de la Convención presididos por el sagaz Giscard hayan acertado con el tratamiento preambular de lo cristiano. Quizá han querido ser salomónicos y, al optar por el expediente de tirar por la calle de en medio, lo que han resultado ser es muy salomones. Lo que, por cierto, no parece demasiado cristiano.

RAMÓN



CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas no sobrepasarán las 15 líneas mecanografiadas. El firmante debe estar identificado con fotocopia del DNI, dirección y teléfono. El periódico se reserva el derecho a reelaborar los textos extensos. No se devolverán originales ni se facilitará información sobre los mismos. Los escritos deben ser dirigidos a **El Norte de Castilla, Cartas al director:**

Por fax:
983 412111

Por correo:
Vázquez de Menchaca, 10.
47008 Valladolid.

Por correo electrónico:
cartas.nc@nortecastilla.es

Religión y alternativa

La triste realidad es que en el mundo se producen muchos sufrimientos e injusticias que nosotros mismos generamos. Debemos exigirnos el mayor esfuerzo para tratar de evitar tales disparates y el principio es una adecuada formación del individuo desde su niñez, cuando comienzan a abrirse los sentidos a la vida y a la ilusión por las causas generosas. En nuestro ca-

so, parece lo más apropiado el estudio de Jesucristo, maestro de la convivencia que inspira la fe de la mayoría de los españoles, que con su ejemplo y su mensaje afronta sabiamente los problemas morales y espirituales. Como compendio, ahí está el Sermón de la Montaña, de ondas raíces sociales. Hay que esperar coherencia de los educadores y un diálogo responsable con los padres de familia, que deben ser los primeros interesados en la salud moral de los hijos.

Pero, como para algunos el conocimiento del humanismo cristiano no es convincente, ¿por qué no emplear otras opciones serias para evitar en lo posible que los jóvenes alcancen la edad adulta sin estímulo moral alguno?

Lo irracional es la desidia existente en muchos casos sobre la necesaria formación ética, cuyas consecuencias pueden repercutir muy negativamente en propios y extraños, especialmente en los más débiles y desafortunados.

JULIÁN GALÁN SOLÍS
VALLADOLID

'El concierto'

Si bien es cierto que la programación de televisión es, en líneas generales, deshumanizante, bochornosa y aberrante, también es cierto que existen algunos problemas verdaderamente loables. Uno de ellos es 'El concierto'. Este programa de La 2 que se emite los sábados en un horario para el público infantil (12 horas) hace que por momentos uno se dé cuenta de que la televisión, aunque parezca que no, puede aportar mucho a la sociedad.

Vayan desde aquí mi más sincera felicitación, agradecimiento y admiración para su presentador, Fernando Argenta. Sin él, el programa no funcionaría. Sabe adaptar sus enormes conocimientos musicales a un nivel divulgativo, tanto para el público infantil como para el adulto. Aunque a simple vista parezca lo contrario, hacer vivir y disfrutar la música clásica a los niños no es tan fácil como pegar cuatro saltos y dos bocinazos. Fernando es un auténtico maestro: sabe de

música clásica y sabe tratar a los niños. Ojalá algún día en España aprendamos a distinguir el talento, la cultura y el ingenio de la zafiedad, la chabacanería y la estupidez. No es justo aceptar todo lo que nos echen, no es justo dar el mismo trato a todo.

GUSTAVO MENDILUCE CABRERA
VALLADOLID

Vuelta al colegio

Con un título cuya justificación no se sustenta en datos reales, se afirma en este periódico que la 'vuelta al cole' cuesta el triple en los centros concertados que en los públicos. Creo que merecería la pena contrastarlos con las instituciones a los que afectan. En este caso, los centros concertados, en su gran mayoría, están representados por la Patronal Educación y Gestión, de la que soy secretario regional, y por Ferecyl (Federación Española de Religiosos de la Enseñanza de Castilla y León), cuya secretaría también ejerzo. No responde a la

realidad el dato del uniforme como gasto fijo y generalizado, pues la mayoría de los centros concertados de la región no lo tiene y en muchos otros es voluntario.

El dato de matrícula es cuando menos curioso, pues la fuente, la Unión de Consumidores, debe saber que los concertados no pueden cobrar matrícula y, si conocen algún centro que lo haga, deben denunciarlo. Raya en la mala fe el que el presidente de dicha Unión diga que el aumento del gasto se debe a que se ha apoyado con más fuerza a los colegios concertados, cuando debe saber que el menor precio de los centros públicos en comedor y transporte se debe a las subvenciones públicas, que pagamos todos. Los concertados no disponen de ayuda para estos capítulos. Como se puede ver, sin entrar en más datos, no hay base para afirmar lo que dicen. Las 75.000 familias de los centros de nuestra patronal tienen derecho ser exactamente informadas.

GREGORIO DE FRUTOS
Secretario regional de Fere-EyG
VALLADOLID